

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 522/2021, de 22 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 15 de noviembre), y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 177/2022, de 3 de febrero, de la mencionada Consejería (B.O.C.M. de 16 de febrero)

De conformidad con lo determinado en el apartado segundo de la base decimotercera de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por la que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, por parte del expresado Tribunal Calificador, designado mediante Resolución de 9 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 1 de agosto), se remite a ese Centro directivo, como Anexos al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios pertinentes, los respectivos cuestionarios tipo test objeto de examen en el primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 19 de octubre del año en curso y las plantillas correctoras de los mismos.

Las citadas plantillas tienen carácter provisional y las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Órgano de Selección sobre el contenido de la correspondiente prueba y/o plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

"Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid

Dirección General de Función Pública Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección"

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

YOLANDA

Firmado digitalmente por YOLANDA JIMENEZ

Fecha: 2024.10.21 09:17:08 +02'00'